



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVI/AARCH/0311/2019 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, resuelve que han quedado satisfechas las iniciativas presentadas por el Diputado Omar Bazán Flores, que pretendían exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Senado de la República, para que se tomen las acciones y respuesta correspondiente al Gobierno de los Estados Unidos de América (EUA) ante la amenaza de cerrar el flujo de personas, comercio y turismo en la frontera, así como una reunión urgente con el personal del Departamento de Estado, y el titular de Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, ambas dependencias del Gobierno de los Estados Unidos de América, a fin de buscar de manera conjunta una pronta solución a la grave problemática que se está presentando en la frontera entre ambos países, principalmente en Ciudad Juárez, Chihuahua, debido a la lentitud con la que se está llevando a cabo el ingreso de mercancías de exportación a los Estados



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVI/AARCH/0311/2019 I P.O.

Unidos de América, por lo que se ordena su archivo como asunto totalmente concluido.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

PRESIDENTE



DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO

SECRETARIA



**DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ
ALONSO**

SECRETARIO



**DIP. LORENZO ARTURO PARGA
AMADO**